



¿Y para qué sirve un archivista?

Por Isaac Taboada



Ilustraciones: Jisel Flores

La mayoría de las personas saben para qué sirven determinadas profesiones: el médico es el profesional que intenta mantener o recuperar la salud humana; el abogado asesora y defiende jurídicamente los intereses de las personas físicas y morales; el arquitecto diseña y realiza edificaciones; incluso existe un imaginario sobre la función del bibliotecario. En este último caso se cree que es aquel “personaje” que si bien se la pasa diciéndonos que guardemos silencio y colocando libros en los estantes, también nos ayuda a localizar la información que requerimos. ¿Y entonces para qué sirve un archivista?

Para responder es necesario considerar que desde el inicio de la humanidad se han formado grupos para realizar trabajo en equipo y así

garantizar su sobrevivencia, y esto posibilitó que con el tiempo se establecieran ocupaciones específicas para satisfacer las diversas necesidades que se iban creando conforme se iban creando sus tareas y relaciones. Así surgieron las actividades de agricultura y ganadería, además de la creación y factura de productos (panaderos, curanderos, zapateros, herreros, carpinteros), sumadas a la defensa, las cuales eran necesarias para el sostén y la subsistencia de la organización social.

Sin embargo, mucho antes de que se crearan las sociedades sedentarias, las organizaciones seminómadas ya tenían interés en dejar rastro de su existencia, como lo prueban las pinturas rupestres en varios lugares del mundo. Una vez que la sociedad se hizo más compleja se inventó el sistema de escritura para plasmar ideas que no era posible expresar a través de dibujos; esto dio pauta a que se desarrollaran diversos soportes para registrar los acontecimientos tanto cotidianos como extraordinarios que impactaban en la vida de los pueblos.

A partir de ahí fueron necesarios los repositorios, donde se resguardan los documentos generados en diver-

sas épocas y, por consiguiente, nació un especialista que se encarga de dichos registros. Este es el origen del archivista. En principio, sus funciones eran clasificar y conservar los materiales para que pudieran ser utilizados por los gobernantes; sin embargo, con el tiempo y precisamente por su lejanía con el resto de la sociedad, fue considerado como un “bodeguero” venido a menos.

En el actual contexto, en el cual el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas se alzan como los estandartes de las “nuevas democracias”, los archivos, especialmente los públicos, han despertado el interés de muchos sectores. Aunque socialmente se desconoce la trascendencia del archivista.

De forma genérica, este profesionista tiene las siguientes responsabilidades:

1. Diseñar, elaborar y actualizar los instrumentos de control archivístico (cuadro general de clasificación, catálogo de disposición documental, guía de archivo e inventarios documentales), los cuales, al ponerse a disposición de la ciudadanía, posibilitan la consulta de la información generada por las instituciones y, por lo tanto, son un auténtico ejercicio del derecho de acceso a la información, ya que permiten evidenciar los documentos generados.
2. Planear, implementar, desarrollar y evaluar sistemas de información, como uno de los recursos estratégicos de las instituciones y, por tanto, como todo recurso, debe ser administrado. Para ello, se diseñan sistemas de gestión que permiten el flujo documental para su máximo aprovechamiento.
3. Establecer políticas de acceso y consulta, con el propósito de que la información esté disponible para su utilización, con base en la normatividad.



En resumen, el archivista es el profesional que administra la información generada por la sociedad a través de sus instituciones, en el cumplimiento de las funciones que estas tienen establecidas. 

Referencias

- Ávila Luna, María Longina (2014). *Administración de recursos archivísticos en la empresa*. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Díaz Rodríguez, María del Rosario (2009). “Los archivos y la Archivística a través de la historia”, en *Bibliotecas. Anales de Investigación*, núm. 5, pp. 45-52. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5721658>>.
- R. Taboada, Isaac (2010). “El archivista como administrador de archivos”, en *¿Archivo... qué? Gaceta del archivista*, vol. 4, núm. 4, julio, pp. 5-9.



Isaac Taboada es licenciado en Archivonomía por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y licenciado en Bibliotecología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Labora en el Consejo de la Judicatura Federal, desde 2006, donde ha estado adscrito a diversas áreas relacionadas con la transparencia y acceso a la información, como el Archivo General, actualmente Dirección General de Archivo y Documentación, la Secretaría Técnica de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Centro de Manejo Documental y Digitalización.

